emicidad peede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) e66672e8 aa03-a7a9-437898309543



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES.

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL **PLANIFICACIÓN** DE LA DE EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS POR LA QUE SE PUBLICA EL DÍA. HORA Y LUGAR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y DE LA PRUEBA DE APTITUD DE DETERMINADAS ESPECIALIDADES DE LOS CUERPOS DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.

Por Orden de 23 de febrero de 2017 de la Consejería de Educación y Universidades se convocó procedimiento extraordinario para la selección personal interino para cubrir plazas vacantes o sustituciones en determinadas especialidades de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos de Música y Artes Escénicas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

El artículo quinto de la citada orden establece que el proceso selectivo incluirá una prueba específica de aptitud para todas las especialidades convocadas.

Asimismo, el artículo 5.2.1 de la precitada orden establece que mediante resolución del Director General de Planificación Educativa y Recursos Humanos se publicará el día, la hora y el lugar del acto de presentación y de la celebración de la prueba específica de aptitud para cada cuerpo y especialidad.

En su virtud,

RESUELVO:



PRIMERO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.2.1 de la referida Orden de 23 de febrero de 2017, el día, la hora y el lugar del acto de presentación y de la celebración de las pruebas específicas de aptitud de las especialidades de Danza Aplicada al Arte Dramático (594-443), Pedagogía (593-057), Improvisación y Acompañamiento (593-061) y Viola (593-077) son los que se detallan a continuación:

Código	Especialidad	Día	Hora	Lugar
594 443	Danza Aplicada al Arte Dramático	19 de junio	9:30	Escuela Superior de Arte Dramático
593 057	Pedagogía	14 de junio	9:30	Conservatorio Superior de Música Manuel Massotti Littel
593 061	Improvisación y Acompañamiento	5 de junio	9:30	Conservatorio Superior de Música Manuel Massotti Littel
593 077	Viola	24 de mayo	9:30	Conservatorio Superior de Música Manuel Massotti Littel

SEGUNDO.- La Comisión de valoración de la especialidad de Danza Aplicada al Arte Dramático del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas tendrá su sede de actuación a todos los efectos en la Escuela Superior de Arte Dramático y las especialidades de Pedagogía, Improvisación y Acompañamiento y Viola del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas tendrán su sede de actuación a todos los efectos en el Conservatorio Superior de Música Manuel Massotti Littel.

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS, Enrique Ujaldón Benítez Murcia; documento firmado electrónicamente.

